

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7446** *GIA IBÉRICA AVALON A, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*GIA IBÉRICA AVALON B, S.L.U.*  
*GIA IBÉRICA AVALON C, S.L.U.*  
*GIA IBÉRICA AVALON H, S.L.U.*  
*GIA IBÉRICA AVALON Y, S.L.U.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43,1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("Ley 3/2009"), se hace público que en fecha 26 de septiembre de 2019, el Socio único de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas acordó la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente.

Se hace constar, en virtud de lo dispuesto en el artículo 43, de la Ley 3/2009, el derecho que asiste al Socio único y a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados tanto por la Sociedad Absorbente como por las Sociedades Absorbidas, así como los respectivos balances de fusión.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes de oponerse a la fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44, Ley 3/2009.

Madrid, 26 de septiembre de 2019.- En nombre y representación de las sociedades intervinientes como administradores mancomunados de cada una de ellas, Intertrust (Spain), S.L., representante persona física doña Beatriz Díez Arranz y don Adolfo Favieres Ruiz.

**ID: A190056249-1**